

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020)¹

Expediente 005 2016 – 00739 00

Previo a resolver sobre la solicitud de la curadora ad litem por secretaría
ríndase informe de títulos a disposición del asunto.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Notificado en estado electrónico número 47 del 29 de septiembre de 2020